

PROGRAMA

	DERECHO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	ELECTIVO
Requisitos	
Horarios	Lunes y viernes de 14:30 a 15:30 hrs.
Número de Créditos	04
I. Descripción del curso	Se hará un breve recorrido a la historia de las telecomunicaciones con énfasis en el gran cambio que implica pasar de una tecnología analógica a otra digital, dada la amplitud de servicios que significa como el mejoramiento en la calidad de los mismos. Para lo anterior se revisará la institucionalidad presente en el sector, sus funciones y las principales materias que tiene a cargo el regulador sectorial (SUBTEL). Luego, se verá en particular el espectro radioeléctrico y su regulación dado la importancia que tiene en el mercado, lo que se denota por los casos de libre competencia que se dan en el sector, de los cuales se examinarán algunos de ellos y se aprovechará de revisar los títulos habilitantes de este bien nacional de uso público, como son las concesiones. Finalmente se revisarán algunas de las principales y novedosas leyes del sector como son: Ley de Antenas, Ley de Ductos, Ley de TV Digital, Ley de Portabilidad del número.
II. Objetivos Generales	• Dar una visión de las telecomunicaciones nacionales antes y después del año 1982 que es cuando se dicta la Ley General de Telecomunicaciones hoy vigente en nuestro país. • Poner a disposición del alumno un mapa conceptual, otro institucional y finalmente legal del sector para que de esta forma se aproxime a conceptos técnicos necesarios de manejar en esta especialidad, como además tenga clara la institucionalidad de distinta naturaleza que hay en el sector y por supuesto la normativa principal asociada a la materia. • Presentar los principales casos prácticos que han sido resueltos a nivel del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y de la Excma. Corte Suprema.

III. Objetivos específicos	• Disponer al alumno un glosario de términos técnicos y legales propios del sector. • Facilitar al alumno el contexto normativo esencial para desenvolverse como abogado en el sector. • Realizar de talleres prácticos que permitan al alumno conocer criterios judiciales aplicados en materias esenciales de la industria de las telecomunicaciones • Enseñar la tramitación de una concesión en materia de telecomunicaciones. • Explicar el especial procedimiento de cargo realizado por el ente regulador Subtel.
IV. Contenidos	• Breve historia de las telecomunicaciones en Chile • Nociones fundamentales del derecho de telecomunicaciones • Marco legal de las telecomunicaciones en Chile • Los servicios de telecomunicaciones (I): telefonía fija y móvil • Los servicios de telecomunicaciones (II): servicios limitados e intermedios • Los servicios de telecomunicaciones (III): radio y televisión • Los servicios de telecomunicaciones (IV): Internet • Infraestructura de telecomunicaciones: antenas • Contencioso administrativo de telecomunicaciones: procedimiento infraccional y de reclamos • Casos prácticos en sede administrativa; FNE y Contraloría General de la República • Casos prácticos en sede judicial; Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y Tribunales Ordinarios • El futuro y las telecomunicaciones
Régimen de asistencia	Asistencia voluntaria (Sólo el taller práctico se consideran obligatorio) [El taller reemplaza la prueba departamental]
VI. Controles y ponderación de los mismos	• Un taller práctico que tendrá 3 entregas (una por cada etapa del taller), las cuales sumadas equivaldrán al 25% de la nota final (sólo para aquellos alumnos que cumplan con las 3 entregas) • Un control de lectura (equivalente a 25% de la nota final) • Un control final escrito que valdrá el 50% de la nota final
VII. Metodología	• Clases lectivas teóricas • Clases prácticas – talleres • Discusión participativa
VIII. Bibliografía básica	
AGÜERO VARGAS, Francisco (2003): <i>Tarifas de Empresas de Utilidad Pública</i> [Telecomunicaciones, Agua Potable, Electricidad y Gas], (Santiago, Editorial LexisNexis).. ARÓSTICA MALDONADO, Iván (2000): “El servicio telefónico: Pasado y presente” en: <i>Revista</i>	

Ius Publicum, N° 5 / 2000, pp. 67 – 88.

FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos (2003): “Los órganos reguladores de actividades económicas relevantes en Chile: Una visión panorámica” *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 30 N° 2, págs. 271 – 286.

FISCHER, Ronald y SERRA, Pablo (2002): “Evaluación de las telecomunicaciones en Chile”, *Revista Perspectivas*, Vol. 6 N° 1, pp. 45 – 77.

GALETOVIC, Alexander y SANHUEZA, Ricardo (2002): “Regulación de servicios públicos: ¿Hacia dónde debemos ir?”, en: *Estudios Públicos*, N° 85, pp. 101-137.

MOGUILLANSKY, Graciela (1998): Las reformas del sector de telecomunicaciones en: Chile y el comportamiento de la inversión. Serie Reformas Económicas Volumen 4 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.

MORENO ANDRADE, Javiera y OLIVARES SANDOVAL, Pamela (2015): “*Tratado de jurisprudencia de derecho administrativo: tomo Derecho de las Telecomunicaciones*”, memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas.

SIERRA, Lucas (2007): “El principio de acceso universal y la regulación de banda ancha”. Consultado en web: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3976.html

VALDÉS PRIETO, Domingo (2006): “*Libre competencia y monopolio*”, Editorial Jurídica de Chile, 751 pp.

SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ, Enrique (2010): “*Sistema y Mercado Eléctricos*” (Santiago, AbeledoPerrot) 208 pp.